

INFORME DE VISITA A LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA MUNICIPIOS DE GIRARDOT, FUSAGASUGA, IBAGUE Y PRADO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MME

Elaborado por:
ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS
WILLIAM ESCOBAR DIAZ
Dirección de Hidrocarburos
NOVIEMBRE 2024

1. Introducción:

1.1. Geo-ubicación de los Municipios visitados.

1.1.1. Municipio de Girardot

Girardot es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca ubicado en la Provincia del Alto Magdalena, de la cual es capital. Está ubicado a 134 km al suroeste de Bogotá.

Girardot es uno de los municipios más importantes del departamento de Cundinamarca por su población, centros de educación superior, economía y extensión urbana. También es una de las ciudades con más afluencia de turistas y población flotante del país. Girardot conforma una conurbación junto con los municipios de Flandes y Ricaurte, que suman una población de 144.248 habitantes.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Imagen 1. Ubicación Geográfica Girardot – Cundinamarca

1.1.2. Municipio de Fusagasugá

Fusagasugá es un municipio colombiano, capital de la Provincia del Sumapaz, ubicado en el departamento de Cundinamarca. Con una población proyectada en 2023 de 170 241 habitantes, es el tercer municipio más poblado del departamento después de Soacha y Bogotá, también es el cuadragésimo quinto del país. Fue fundado el 5 de febrero de 1592, y es conocido como la "Ciudad Jardín de Colombia". Está ubicado a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el río Chocho, el cerro de Fusacatán y el cerro de Quininí que conforman el denominado valle de los Sutagaos y la altiplanicie de Chinauta.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Imagen 2. Ubicación geográfica Municipio de Fusagasugá

1.1.3 Municipio de Ibagué

Ibagué es un municipio colombiano ubicado en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. Es la capital del departamento de Tolima. Se encuentra a una altitud promedio de 1285 m s. n. m. Fue fundada el 14 de octubre de 1550 por el capitán español Andrés López de Galarza como Villa de San Bonifacio de Ibagué del Valle de las Lanzas, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América. Por ser una capital departamental, alberga la Gobernación del Tolima, el Palacio de Justicia, la Asamblea Departamental, la sede departamental de la Fiscalía General de la Nación. Es el principal epicentro político, industrial, comercial, cultural, financiero del departamento.

Es llamada La Capital Musical de Colombia, título que le otorgó el francés Conde Alexis de Gabriac en sus crónicas de viaje publicadas en Europa hacia 1868 quien quedó sorprendido con el ambiente musical en la ciudad, sus coloridos murales de los edificios del centro y el Conservatorio del Tolima, considerado como una de las escuelas de música más importantes en el país. Desde 1959 la ciudad es sede del Festival Folclórico Colombiano en el mes de junio, una de las muestras culturales más importantes de Colombia. Monumentos alusivos a la música se encuentran dispersos en la ciudad, plazoletas, eventos, conciertos, teatros, hacen de la ciudad una "Capital Musical".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Imagen 3. Ubicación geográfica Municipio de Ibagué

1.1.4 Municipio de Prado

Prado es un municipio del departamento de Tolima, ubicado a 2 horas de Ibagué, la capital del departamento, y a 5 horas de Bogotá. Su principal atractivo es la Represa Darío Echandía, ubicada a 15 minutos del municipio y alimentada por las aguas de los ríos Cunday y Negro y un gran número de quebradas, de las cuales nace el río Prado.

Este lago artificial de 4.300 hectáreas navegables, las cuales cuenta con atractivos turísticos naturales como la cascada del amor, la laguna encantada, cueva de los guacharos, cueva del mohan, la isla de Cuba entre otros.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

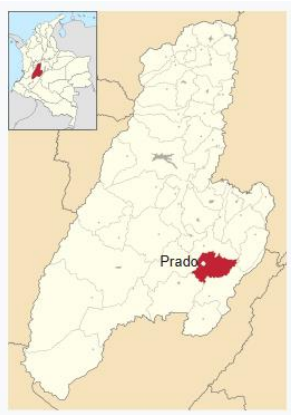


Imagen 4. Ubicación geográfica Municipio de Prado

1.2. Descripción de la necesidad de la visita a las EDS minoristas: verificación de la documentación cargada en SICOM y verificación de presuntas irregularidades. OBJ

De acuerdo con revisión realizada por el equipo de trabajo con relación a la información disponible en la plataforma SICOM, se evidenció la necesidad de realizar visitas específicas a algunas EDS con el fin de realizar la verificación en el sitio (EDS) del cumplimiento de los

requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, tanto a nivel documental (general y técnico) como de inspección de infraestructura física de las diferentes EDS.

La verificación en plataforma SICOM consistió en la comprobación de la existencia de la EDS y verificación de información disponible tal como: I. Certificado de Inspección vigente; II. Póliza de responsabilidad extracontractual y III. Resolución de entrada en operación de la EDS, IV identificación del Mayorista, V. actualización de la declaración de información de cada EDS para determinar su actualización con corte al mes de agosto 2024 para aquellas EDS definidas con base en el modelo estadístico definido por el grupo DOWSTREAM de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.

1.3. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, y la estructuración del formato de recolección de información M-HI-F-32 Formato Revisión de Infraestructura EDS Automotriz V-1, se procede a la realización de la visita estructurada en dos fases, la primera orientada a la verificación documental tanto legal como técnica y en la segunda fase se realiza el recorrido de inspección a las instalaciones de la EDS, con el fin de corroborar el cumplimiento o no de los requisitos de dicha Resolución, toma de registro fotográfico y firma del acta de visita por las partes intervinientes, la cual es compartida con el agente.

1. Objetivo General de la visita.

El objetivo fundamental de las visitas es la recolección de información física de las estaciones de servicio a nivel nacional, con el objetivo de generar un diagnóstico de la situación actual en relación con los requisitos de infraestructura. Esto permitirá realizar una verificación en tiempo real del cumplimiento de los requisitos de la Resolución 40198 de 2021 desde la fecha de entrada en operación y la fecha de la visita de inspección.

Igualmente, en aras de realizar un diagnóstico físico de las estaciones de servicio, con enfoque en poblaciones NARP, municipios PDET y ZOMAC, para evaluar la infraestructura y el acceso al combustible líquido, garantizando el cumplimiento normativo y mejorando la eficiencia en su distribución.

1.1. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM)

Dentro de las actividades del equipo de control y vigilancia para la visita programada a los departamentos de Cundinamarca y Tolima a los municipios de Girardot, Fusagasugá, Ibagué y prado, se realizó una consulta previa a la plataforma SICOM, con el fin de observar las actualizaciones vigentes de la EDS a visitar, para ello tenemos en cuenta I. el certificado de conformidad y II. La póliza de responsabilidad civil extracontractual, las cuales relacionamos a continuación:

COD. SICOM	EDS	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	POLIZA
610046	RIO PRADO INVERSIONES CAMALEOPATAMIA	DEWAR SAS, emisión: 29/06/2023	ALLIANZ, No. 23457352/48, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
632150	CONSORCIO BOGOTA-FUSA	DUREAU VERITAS, emisión: 23/12/2008	CHUBB, No. 1200611521/2024, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
632157	GIRARDOT CON CALLE 28A	DEWAR SAS, emisión: 24/03/2023	ALLIANZ, No. 23457331/3850, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
632160	SOCIEDAD DE AGRICULTURA	ICONTEC, emisión: 07/10/2017	CHUBB, No. 1200611521/2034, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
633346	SERVICIO AUTOMOTRIZ PRIVADA CEMEX TRANSPORTE DE COLOMBIA	DEWAR SAS, emisión: 06/12/2022 nuevo sicom diciembre 2024.	CHUBB, No. 1200611521/2034, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025 nuevo sicom enero 2025
633348	CEMEX PLANTA IBAGUE	No tiene en sicom, ni en nuevo sicom	CHUBB, No. 1200611521/2034, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
633378	PRADO BIOMAX	CCC, emisión: 10/01/2023	ALLIANZ, No. 23457331/3203, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
634784	AUTOMOTRIZ PRIVADA CENTRAL DE MEZCLAS SA	BUREAU, emisión: 08/08/2011	CHUBB, No. 1200611521/4296, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
635473	ASOPRADO	ICC, emisión: 20/08/2024	ALLIANZ, No. 23457331/2377, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
637506	GY TEXACO EL CURAL	CCC, emisión: 26/09/2023	ALLIANZ, No. 23457331/6073, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025

2. Descripción irregularidades encontradas

2.1. Gestión Documental.

2.1.1. Documentación General

Con el fin de realizar verificación documental en campo se requirieron los siguientes documentos: I. Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria; II. Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición; III. Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo); IV. Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación (cuando aplique); V. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación; VI. Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente; VII. Contrato celebrado con el distribuidor mayorista; VIII. Registro Único Tributario – RUT; IX. Guías de transporte y los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

1.1.1. Documentación Técnica

La recolección documental del componente técnico se encuentra directamente asociada con lo requerido en el Formato M-HI-F-32 Formato de revisión de infraestructura estación de servicio automotriz, y está orientada a poder confirmar los requisitos definidos en la Resolución 40198 de 2021, estos documentos son los siguientes: I. Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación, II. Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación, III. Informe de interventoría de tanques, IV. Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125, V. Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B), VI. Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad, VII. Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE, VIII. Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque, IX. Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años, X. Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas, XI. Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas, XII. Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente y XIII. Soporte de capacitación de uso de extintores. Los demás documentos que se considere de interés por parte del equipo de visita.

1.1.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección

Para cada una de las EDS visitadas se llevó a cabo una inspección de las instalaciones, realizando un recorrido general e inspección por secciones de acuerdo con los ítems relacionados en el Formato M-HI-F-32 Formato revisión de infraestructura estación de servicio automotriz. Los hallazgos de cumplimiento o incumplimiento fueron registrados en

el formato y se hizo registro fotográfico de los mismos con el fin de documentar las situaciones evidenciadas.

A continuación, se detallan los hallazgos de infraestructura evidenciados durante el recorrido de inspección para cada una de las EDS visitadas y se detallan los hallazgos de documentación técnica para cada una de las EDS visitadas:

1. **EDS RIO PLADO INVERSIONES CAMALEOPATAMIA, VEREDA EL PUERTO, PRADO - TOLIMA (SICOM 610046)**



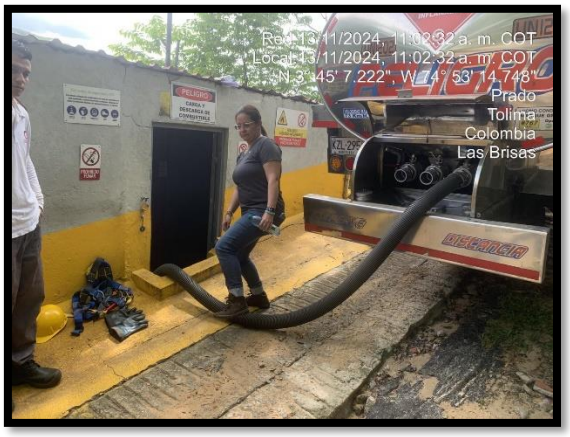
- Documentación Requerida a la EDS

La representante legal de la EDS aporta la documentación solicitada, observando que se encuentra actualizada a excepción del item 12,03 informe de interventoría de tanques. Los demás sin novedades.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

El tanque subterráneo de la estación fluvial está alojado dentro de una estructura de protección construida con bloques y cemento, diseñada para garantizar su seguridad y prevenir riesgos externos. Este tanque se encuentra estratégicamente ubicado a una distancia aproximada de 70 metros del punto de suministro de combustible, rodeado por áreas residenciales y locales comerciales. El combustible es transportado desde el tanque hasta el área de suministro mediante un sistema de tuberías y mangueras que aprovechan la gravedad para facilitar el flujo eficiente y seguro del producto.





La estación de servicio de fluvial está diseñada para adaptarse a las variaciones significativas del nivel del agua en la represa, las cuales pueden alcanzar hasta 8 metros durante épocas de fuertes lluvias. Para garantizar su operatividad y estabilidad, la EDS está anclada mediante un sistema de guías verticales compuesto por varillas instaladas a distintos niveles en la margen izquierda, aprovechando una formación rocosa como punto de fijación. Este diseño permite que la estación flote y ajuste su posición de forma segura frente a los cambios en el nivel del agua.





2. **EDS GIRARDOT CON CALLE 28A, CALLE 28A # 12-30 B/MIRAFLORES, GIRARDOT-CUNDINAMARCA (SICOM 632157)**



- Documentación Requerida a la EDS

La documentación de la estación se encuentra al día, aporta los items solicitados, adicionales documentos generales de la estación como certificado de conformidad, póliza civil extracontractual, rut, cámara de comercio, entre otros.

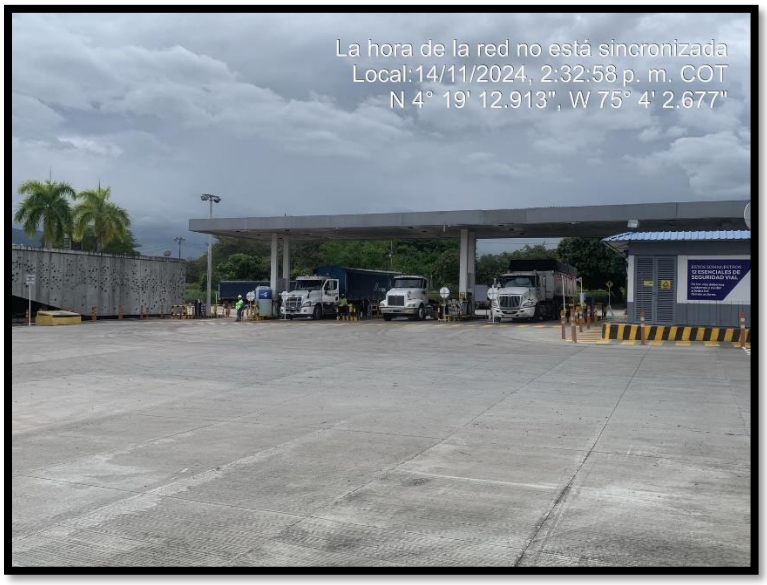
- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

El canal recolector de la estación de servicio no cumple con las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, una situación recurrente en muchas EDS que incumplen los requisitos estipulados en los numerales 2.05 y 2.08 del formato de inspección. Este incumplimiento puede comprometer la eficiencia del sistema de recolección de fluidos y su capacidad para gestionar adecuadamente los derrames.





3. **EDS SERVICIO AUTOMOTRIZ PRIVADA CEMEX TRANSPORTE DE COLOMBIA, KM 24 VIA IBAGUE - ESPINAL (SICOM 633346)**



- Documentación Requerida a la EDS

El ingeniero que atiende la visita aporta documentos solicitados, quedando pendiente las pruebas iniciales y periódicas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

El canal recolector no cumple con las medidas reglamentarias, esta es una situación que se presenta en casi todas las EDS no cumpliendo con los numerales 2.05 y 2.08 del formato de visita.



La estación utiliza surtidores satelitales para la distribución de combustible, los cuales están diseñados para optimizar el suministro en las instalaciones. Aunque estos equipos operan como parte de un sistema complementario, las instalaciones en general, destinada a uso

privado, cumplen plenamente con las especificaciones técnicas y de seguridad establecidas en la Resolución 40198 de 2021, garantizando así el cumplimiento normativo y la operatividad segura de la infraestructura.



4. **EDS PRADO BIOMAX, CARRERA 5 # 12 ESQUINA PRADO, TOLIMA (SICOM 633378)**



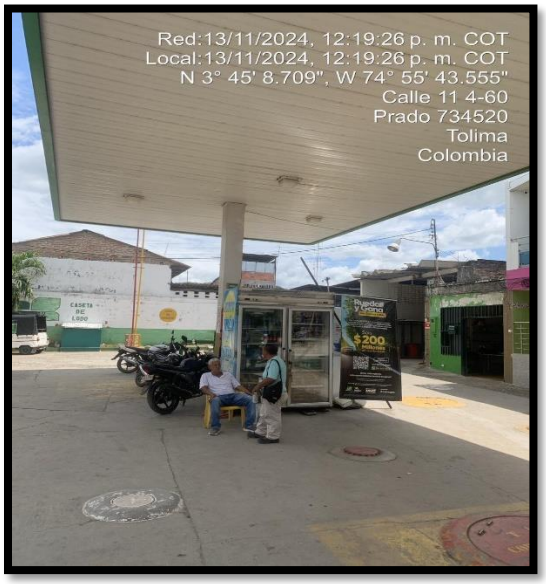
- Documentación Requerida a la EDS

El administrador aporta documentos con excepción de los items 12,02, 12,03, 12,04, 12,05, 12,06, 12,07.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

El canal recolector no cumple con las medidas reglamentarias, esta es una situación que se presenta en casi todas las EDS no cumpliendo con los numerales 2.05 y 2.08 del formato de visita.

La estación de servicio está equipada con una única isla y un solo surtidor para la distribución de combustible. Sin embargo, se observa la presencia de actividades comerciales adicionales bajo el canopy, incluyendo la venta de gaseosas y cervezas, almacenadas en un refrigerador instalado en esta área. Esta configuración podría implicar un incumplimiento de las normativas que regulan el uso exclusivo del espacio destinado al suministro de combustible, al introducir elementos ajenos que podrían afectar la seguridad y la funcionalidad de la estación.



Los tanques de almacenamiento de la estación de servicio están ubicados debajo del canopy, una disposición que contraviene las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 9.02 del formato de inspección. Esta ubicación podría generar riesgos asociados a la ventilación, la seguridad operativa y el cumplimiento de los estándares para la prevención de incidentes, comprometiendo así la conformidad normativa requerida para este tipo de instalaciones.



5. **EDS ASOPRADO, KM 1 VIA PRADO-PURIFICACION (SICOM 635473)**



- Documentación Requerida a la EDS

La documentación de la estación se encuentra al día, aporta la documentación solicitada.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

Durante la visita técnica, se constató que la estación de servicio se encuentra en proceso de remodelación en el área destinada a la gestión de residuos sólidos peligrosos (RESPEL). Este proceso busca adecuar las instalaciones para cumplir con los estándares técnicos y normativos aplicables, mejorando las condiciones de almacenamiento, segregación y

manejo de estos residuos, en consonancia con las exigencias ambientales y de seguridad establecidas por la normativa vigente.





El canal recolector no cumple con las medidas reglamentarias, esta es una situación que se presenta en casi todas las EDS no cumpliendo con los numerales 2.05 y 2.08 del formato de visita.





6. EDS GY TEXACO EL CURAL, VIA IBAGUE-ROVIRA, VEREDA EL CURAL (SICOM 637506)



- Documentación Requerida a la EDS

El administrador aporta documentos, se deja observación de que no aporta bitácora de mantenimiento teniendo en cuenta que es nueva la estación.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

El canal recolector de la estación de servicio no cumple con las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, una situación recurrente en muchas EDS que incumplen los requisitos estipulados en los numerales 2.05 y 2.08 del formato de inspección. Este incumplimiento puede comprometer la eficiencia del sistema de recolección de fluidos y su capacidad para gestionar adecuadamente los derrames.





7. **EDS SOCIEDAD DE AGRICULTURA, CARRERA 10 # 21-30 B/GRANADA GIRARDOT, CUNDINAMARCA (SICOM 632160)**



- Documentación Requerida a la EDS

No cuenta con documentación teniendo en cuenta que no funciona hace más de cinco años.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

Durante la visita técnica, se verificó que la estación de servicio se encuentra fuera de operación. En el lugar, el equipo fue atendido por un encargado del predio, quien indicó haber trabajado previamente en la estación y ahora se desempeña como cuidador de las instalaciones. Según su declaración, la estación ha permanecido cerrada desde aproximadamente el año 2019, tras el cierre definitivo ocasionado por la disolución de la sociedad propietaria. Esta situación implica el cese total de las actividades operativas y comerciales en el sitio. Consultado el nuevo sicom no aparece con número de sicom 632160.









8. EDS CONSORCIO BOGOTA-FUSA, KM 4 VARIANTE FUSAGASUGA (SICOM 632150)



- Documentación Requerida a la EDS

No cuenta con documentación teniendo en cuenta que no funciona allí la EDS.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

Al realizar la verificación en la dirección registrada en el sistema SICOM, se identificó un lote delimitado con portería, donde actualmente opera EMSERFUSA, empresa de servicios públicos del municipio de Fusagasugá. Según lo informado por el personal en el lugar, no existe una Estación de Servicio (EDS) activa dentro del predio. No obstante, señalaron que anteriormente funcionó en el sitio una concesión vinculada a actividades de este tipo, aunque dicha operación cesó hace varios años. La información sugiere que el uso del terreno ha cambiado con el tiempo, siendo ahora destinado exclusivamente a las actividades propias de EMSERFUSA. Consultado el nuevo sicom no aparece con número de sicom 632150.

9. **EDS AUTOMOTRIZ PRIVADA CENTRAL DE MEZCLAS, Km 25 via +48 metros, IBAGUÉ-TOLIMA (SICOM 634784).**



- Documentación Requerida a la EDS

No cuenta con documentación teniendo en cuenta que no funciona allí la EDS.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

Al llegar al punto correspondiente al kilómetro 25, se constató la presencia de una planta industrial perteneciente a CEMEX, cuya infraestructura y operación se extienden desde el kilómetro 24 hasta el kilómetro 25. Tras una inspección visual del área, no se evidenció la existencia de una planta privada distinta a la mencionada, lo que confirma que el espacio

está exclusivamente destinado a las actividades de la planta de CEMEX y no se observan indicios de otra instalación operativa en esta ubicación. Consultado el nuevo sicom no aparece con número de sicom 634784.

10. EDS ESTACION DE SERVICIO CEMEX PLANTA IBAGUE EDS/Avenida Mirolindo Calle 60 Zona Industrial El Papayo IBAGUÉ-TOLIMA (SICOM_633348)





- Documentación Requerida a la EDS

No cuenta con documentación teniendo en cuenta que informan que no existe una estación privada dentro de la planta de Cemex, ya que es solo de mezclas.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

Al llegar al punto correspondiente calle 60 Zona Industrial El Papayo, se constató la presencia de una planta de mezclas perteneciente a CEMEX, se puede observar a la distancia que no hay funcionamiento de estación privada automotriz. Consultado el nuevo sicom no aparece con número de sicom 633348.

11. Conclusiones

- **Cumplimiento Normativo y Documental:** La mayoría de las estaciones de servicio (EDS) visitadas cumplen parcialmente con los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021. Se identificaron carencias en la documentación técnica, como certificados de conformidad, bitácoras de mantenimiento y pruebas periódicas, lo que evidencia una necesidad de mayor rigor en la gestión documental.

- **Infraestructura de las EDS:** Varias estaciones presentan incumplimientos en aspectos técnicos de infraestructura, como la falta de adecuación en los canales recolectores, lo cual compromete la gestión de fluidos y la prevención de derrames. En algunos casos, se evidenció la disposición inadecuada de tanques de almacenamiento y actividades comerciales no permitidas dentro de las instalaciones.

- **Situaciones Particulares:** Algunas EDS visitadas no se encuentran operativas. Por ejemplo, la EDS Sociedad de Agricultura en Girardot está cerrada desde 2019, y otras, como el Consorcio Bogotá-Fusa, han cambiado su uso de suelo para fines distintos a la actividad de suministro de combustibles.

- **Cambio de Uso de Instalaciones:** En algunos casos, como el lote registrado para el Consorcio Bogotá-Fusa, el terreno ahora está destinado a actividades de EMSERFUSA, mientras que en el caso de la planta ubicada en el kilómetro 25 de la vía Ibagué-Espinal, se constató que está operada exclusivamente por CEMEX, sin evidencia de instalaciones de una EDS privada.

- **Áreas de Mejora:** Es necesario implementar un seguimiento más riguroso por parte de los operadores para garantizar el cumplimiento total de las normativas técnicas y ambientales. Además, se recomienda un fortalecimiento en los procesos de capacitación y supervisión para optimizar las condiciones de operación y seguridad en las EDS.

- Estas conclusiones destacan la importancia de continuar con las visitas de inspección y promover acciones correctivas para garantizar el cumplimiento normativo y la mejora de la infraestructura en las EDS.

12. Fuentes de información bibliográfica.

- Ministerio de Minas y Energía. (2005). Decreto 4299, Diario Oficial No. 46103.
- Ministerio de Minas y Energía. (2010). Decreto 4194.
- Ministerio de Minas y Energía. (2015). Decreto 1073.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). Resolución 40198.
- Ministerio de Minas y Energía. (2023). Resolución 40250
- https://es.wikipedia.org/wiki/Girardot
- https://es.wikipedia.org/wiki/Fusagasuga
- https://es.wikipedia.org/wiki/Ibague
- https://es.wikipedia.org/wiki/Prado_(Tolima)